ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES: "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INFOLEX DEL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA"

EXPEDIENTE: 76/2020 CONTR 2020 385371

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO, ART. 168 a) 2° DE LA LEY 6/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. (PROTECCIÓN DE DERECHOS EXCLUSIVOS).

ORDEN DEL DÍA: VER DOCUMENTACIÓN PREVIA

En la ciudad de Sevilla, y siendo las diez horas del día 24 de febrero de 2021, se reúne la Mesa de Contratación designada mediante Resolución del Secretario General Técnico con fecha 4 de noviembre de 2020, para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- D. Alvaro Saez Asuero, Jefe de la Sección Fiscal, en sustitución de Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.
- Dª Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como vocal.
- D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Técnico de sistemas del servicio de informática de la Secretaría General Técnica, que actúa como vocal.
- Dª. Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados miembros a través de CIRCUIT, con motivo de restringir en la medida de lo posible las reuniones presenciales a causa de la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, por la Presidenta de la Mesa se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación. Acto seguido, se aprueba por unanimidad el acta levantada de la sesión anterior, celebrada con fecha 11 de febrero de 2021.

A continuación, se procede al examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación requerida conforme a la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y presentada en plazo por la entidad licitadora. Una vez comprobado que la documentación se ha presentado correctamente sin observarse defectos ni omisiones en la misma, se acuerda por unanimidad elevar al órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato de referencia a EDITORIAL ARANZADI, S.A.. con NIF A81962201, por importe de SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS (75.125,00€) IVA excluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, y se aprueba el Acta levantada en esta misma sesión, siendo las once horas del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA	LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: Paloma Mayorga Real	Fdo: Laura Rosa García Casero

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	24/02/2021	PÁGINA 1/1
	LAURA ROSA GARCIA CASERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR82RXSYHJ57GQXFG4BSM8PP7F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	